

Plataforma electoral de la alianza de La Libertad Avanza + Cambia Mendoza

La columna vertebral de la alianza entre La Libertad Avanza y Cambia Mendoza está en los diez puntos del Pacto de Mayo firmado por el presidente Javier Milei y 18 mandatarios provinciales entre los que se contó al mendocino Alfredo Cornejo. Antes de que ese pacto se alumbrará la provincia de Mendoza desde 2015 ya venía cumpliendo con todos los aspectos enumerados en él que hacen a las funciones específicas provinciales.

El diseño constitucional argentino divide funciones nacionales de provinciales, por lo cual una armoniosa relación nacional con las provincias es imprescindible. Cada uno tiene que cumplir con su parte para llegar a buen puerto. Esos diez puntos son:

- 1) La inviolabilidad de la propiedad privada.
- 2) El equilibrio fiscal innegociable.
- 3) La reducción del gasto público a niveles históricos, en torno al 25% del Producto Bruto Interno.
- 4) Una educación inicial, primaria y secundaria útil y moderna, con alfabetización plena y sin abandono escolar.
- 5) Una reforma tributaria que reduzca la presión impositiva, simplifique la vida de los argentinos y promueva el comercio.
- 6) La rediscusión de la coparticipación federal de impuestos para terminar para poner fin al modelo extorsivo actual que padecen las provincias.
- 7) El compromiso de las provincias argentinas de avanzar en la explotación de los recursos naturales del país.
- 8) Una reforma laboral moderna que promueva el trabajo formal.
- 9) Una reforma previsional que le dé sostenibilidad al sistema y respete a quienes aportaron.
- 10) La apertura al comercio internacional, de manera que la Argentina vuelva a ser protagonista del mercado global.

En Mendoza, desde 2015 se ha conseguido el equilibrio fiscal con que hoy cuenta también la Argentina merced a no gastar más de lo que ingresa; es programa de gobierno la defensa irrenunciable de la propiedad privada y con ello, el aliento a la actividad privada

como generadora genuina de riquezas; el gasto público en relación a los ingresos se ha disminuido a niveles históricos permitiendo incrementar significativamente la infraestructura y también la baja sostenida de impuestos provinciales; la educación ha estado en el centro del plan de gobierno obteniendo resultados y reconocimiento nacional e internacional al rumbo encarado; se ha avanzado como nunca en la explotación de los recursos naturales, sobre todo el petróleo y la minería y se han encarado acciones para favorecer el comercio internacional considerando a Mendoza, como lugar de salida de productos al Pacífico.

El cumplimiento de lo que Nación y la provincia tienen como funciones irrenunciables por el diseño constitucional argentino es lo que permitirá cambiar definitivamente el rumbo de decadencia en el que las malas políticas han sumido al país. De ahí que esta alianza busca avanzar en el sentido de que se hagan los cambios estructurales adecuados.

Desarrollo productivo

Empleo: El objetivo es el crecimiento de los empleos privados registrados. Para lograr este objetivo, es necesario mejorar la formación profesional y la educación orientada al trabajo. Esa es la dirección de trabajo a continuar. Debemos evolucionar de un enfoque del derecho laboral que sólo se ocupa de proteger a aquellos con empleos formales y dependientes, hacia otro enfoque que fomente la generación de empleo en diferentes modalidades y garantice un equilibrio entre flexibilidad y seguridad laboral. Hay que profundizar las reformas en el campo laboral, ya iniciadas con los cambios que han permitido bajar la litigiosidad, para mejorar la empleabilidad sin que los empleadores teman tomar personal.

Orden tributario y economía del conocimiento: Es necesaria una estructura tributaria más baja, progresiva y que estimule la producción, las exportaciones y la creación de empleo en el área de la economía del conocimiento. Las actividades que engloba representan alrededor del 9% de las exportaciones totales de bienes y servicios de Argentina, con el software y los servicios informáticos a la cabeza. Es el sector que crea más empleo registrado. Hay que mejorar los programas de formación en capacidades

digitales y fomentar el estudio de ciencia, tecnología, física y matemáticas. El acceso al internet es indispensable para el desarrollo y a lo que se ha hecho en los últimos años se requiere un impulso nuevo que ponga a Mendoza a la cabeza. Por la ausencia de reglas claras en el sector de las telecomunicaciones, potestad nacional, las inversiones necesarias para mejorar la calidad del servicio se ven seriamente afectadas.

Infraestructura: Mendoza necesita más y mejores rutas para el transporte y el turismo, agua potable, energía, logística, comunicaciones para desarrollarse. Además de reemplazar la que está obsoleta. Al esfuerzo que viene haciendo la provincia con fondos propios se debe sumar un nuevo esquema de infraestructura pública en sintonía con la actividad privada, como existe en países vecinos como Chile. Mendoza necesita rutas y autopistas que conecten con todo el territorio nacional y fundamentalmente con los países limítrofes.

Ciencia y Tecnología: Es necesario favorecer las iniciativas en ciencia y la tecnología para mejorar la calidad de vida de todos. Deben tener un impacto productivo para la sociedad para que se favorezca la inversión. El estímulo al sector privado es insoslayable y se puede lograr con la estabilidad macroeconómica en curso. Con reglas claras de competencia e incentivos, es un sector con gran potencial para enfrentar los desafíos de un desarrollo sustentable y sostenible.

Turismo: El turismo es una de las principales fuentes de trabajo de la provincia de Mendoza. Es desarrollo, inclusión y conectividad, además de contacto con el resto del país y con el mundo. Hay que fortalecer la marca Mendoza cuidándola en todo momento y apuntalar la condición de Mendoza como destino de primer nivel en la región. Se debe mejorar aún más la conectividad área y fomentar la inversión privada en infraestructura turística en general, en interacción con el Estado. El enoturismo y la gastronomía deben estar en el centro de la preocupación gubernamental, sabiendo que una macroeconomía sólida en el país favorece estas actividades. El turismo de montaña, con el desarrollo de los circuitos que conectan la zona del cerro Aconcagua con el sur provincial, debe estar en el centro de los esfuerzos para favorecer la inversión que desarrolle opciones para los visitantes. Todo mejoramiento de la actividad estatal a través de la baja de impuestos, de

la simplificación de trámites mediante la digitalización, contribuye a que la actividad privada pueda desarrollarse y generar más oferta para los visitantes.

Agroindustria: Implementar políticas activas adaptadas a las características específicas de cada región y las necesidades del territorio provincial, con el objetivo de potenciar todas las actividades productivas en línea con las posibilidades de nuestra geografía, garantizando un nivel óptimo de competitividad y considerando los impactos ambientales, sociales y económicos. Centrados en el desarrollo de la actividad privada como generadora de trabajo genuino.

Minería y energía: Es fundamental garantizar el cumplimiento de la legislación minera ambiental vigente para llevar a cabo cualquier actividad minera. La minería genera empleo y desarrollo socioeconómico. El sector va camino de impulsar significativamente a la economía provincial. Las acciones desarrolladas en los últimos dos años tendientes a la explotación de cobre y de otros minerales como potasio, deben ser profundizadas y apoyadas en todas las instancias, desde ya, la legislativa. De allí la importancia de hacer alianzas políticas que permitan avanzar frente a las resistencias empobrecedoras. En materia energética, al desarrollo de Vaca Muerta que ya está en marcha se deben sumar otras energías renovables. Para esto se deben seguir las obras de infraestructura en marcha e idear otras nuevas. La energía hidroeléctrica tradicional se debe fortificar y agregarle la eólica y solar, que se están planificando a partir de la inversión privada. Es necesario profundizar el programa de exploración en todas las cuencas y un plan de transporte que incluya gasoductos, transporta de hidrocarburos líquidos y transmisión eléctrica.

Desarrollo Humano:

Educación: Desde 2015 Mendoza ha fijado como prioridad a la educación y viene produciendo mejoras que hay que profundizar en todos sus niveles. Esto solo podrá lograrse con una acción del Estado que cuente con el apoyo de las familias, los docentes y los directivos. Para ello hay que jerarquizar la carrera docente y directiva, con formación inicial y continua de calidad para maestros y profesores. El propósito de mejorar la

alfabetización, problema que afecta a todo el país, tiene a Mendoza como pionera. A este esfuerzo hay que agregarle el de matemática y los saberes tecnológicos. En la escuela secundaria hay que apuntar a saberes sólidos que ayuden a la inserción de los jóvenes en el mundo laboral y en la continuidad de estudios superiores. La renovación tecnológica de las escuelas debe estar en primer plano, como así también la actualización y mejoramiento de la infraestructura edilicia.

Salud: es imprescindible seguir profundizando el cambio estructural del sistema de Salud de Mendoza que se ha hecho con apoyo legislativo, mediante una importante cantidad de leyes que apuntan a mejorar los servicios. Esas normas incluyen la eficiencia en el cobro de la atención a prepagas y obras sociales en hospitales públicos. Mendoza ha sido pionera en el país en la compra de medicamentos importados merced a las desregulaciones de las normativas hechas por el ministerio nacional del área. Así como también ha encabezado la reglamentación de diversas normativas emanadas del Ministerio de Desregulación para favorecer a los consumidores. Nos proponemos profundizar la estrategia de transformación hasta lograr la calidad y satisfacción que Mendoza merece. Tener un Estado eficiente implica contar con un sistema de salud que brinde atención de calidad a la ciudadanía.

Calidad Institucional y seguridad:

Seguridad: Las acciones de gobierno deben orientarse hacia la prevención del delito y el resguardo a la libertad. Para ello se requiere un abordaje integral e intervenciones territoriales basadas en la utilización de tecnología de punta. Desde Mendoza debemos promover mayor capacidad de prevención, investigación y respuesta frente al delito organizado. Incrementar significativamente la articulación y fortaleza del sistema de justicia, servicio penitenciario y demás instituciones auxiliares y de apoyo. Seguiremos trabajando con el Ministerio nacional y con los de las provincias vecinas en la coordinación de políticas comunes. Reconocemos la importancia de contar con sistemas de seguridad eficientes y actualizados, dando especial importancia al mejoramiento tecnológico. Cámaras de vigilancia y otras tecnologías de vanguardia han dado resultados. Hay que profundizar esa línea e irse actualizando permanentemente. Las

fuerzas de seguridad deben contar con el apoyo del poder político para hacer su tarea. Y también es imprescindible contar con una justicia comprometida.

Justicia: Desde 2006 en adelante existieron una serie de embates por parte del kirchnerismo para desbaratar a la Justicia y de esta forma controlarla. Mendoza ha seguido el camino opuesto y ha conseguido una justicia independiente. El Poder Judicial, va avanzando en una modernización constante del servicio de Justicia. Por otro lado, ha mejorado su funcionamiento con simplificaciones y modernizaciones de los códigos procesales Laboral y Civil. Así mismo, sabemos la necesidad de rediscutir el sistema de justicia penal juvenil, en sintonía con la Nación, promoviendo la adecuación de los regímenes procesales. Un objetivo debe ser el mejoramiento de las tecnologías de atención ciudadana de la Justicia para favorecer a los mendocinos y darle transparencia al sistema. En este sentido se debe profundizar lo hecho y generar los mejores estándares de resolución de conflictos del país.

Modernización: Mendoza ya tiene en marcha un proceso de modernización de su relación con el ciudadano, que se basa en el principio de “Sólo una vez”, que a través de la interoperabilidad de los sistemas permite que el Estado no pueda pedirle al ciudadano que le aporte en su trámite documentos que el propio Estado tiene o emite. Este proceso, materializado en la aplicación Mendozapormí (mzaxmí) que sigue las últimas experiencias internacionales, como Estonia, lleva a necesitar de una actualización y evolución permanente. En los próximos años esta tiene que ser una de las principales acciones de gobierno por las implicancias en el bienestar de los ciudadanos.